

Auditoría Especial de Evaluación y Desempeño  
Clave: 21\_DPN\_CPG\_MSFR\_2020  
Oficio: AEED(DAD)/CPG\_MSFR\_20/055  
Asunto: Notificación del Informe de Resultados.  
Guanajuato, Gto. a 17 de febrero de 2022.

Lic. Alejandro Antonio Marún González  
Presidente Municipal  
Palacio Municipal sin número, Zona Centro  
San Francisco del Rincón, Gto.  
Presente.



*"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 y 60 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, me permito comunicarle que una vez valorada por esta Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la respuesta relativa al Pliego de Recomendaciones resultantes de la **Auditoría de Desempeño** practicada a la **Administración Pública del Municipio de San Francisco del Rincón**, en relación con el Servicio de Alumbrado Público, a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2020, que le fue notificado el 12 de enero de 2022, le remito el **Informe de Resultados** del proceso de fiscalización en comento, mismo que fue firmado de manera electrónica y se adjunta al presente, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en términos de lo establecido por el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el recurso de reconsideración es improcedente en contra del Informe de Resultados de las auditorías de desempeño.

Lo anterior, con fundamento, además, en lo establecido en los artículos 63, fracciones XVIII y XIX y 66 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 31, 59, 60, 82 fracciones XXXII y XXXV, 87 fracciones XII y XXIX, y 96 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 26, 27, 28, 32 fracción I y último párrafo, 34 primer párrafo fracción IV y segundo párrafo del mismo artículo, 35, 36, 37, 38, 42 y 60 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 7, 8 fracción I, 10 fracciones III y XXXII, y 14 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Cabe señalar que, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia, es deber de todo servidor público, custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.

El presente documento se firma electrónicamente con fundamento en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; el Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Atentamente,

Auditor Especial de Evaluación y Desempeño  
C.P. Arturo Azael López Estrella

Con copia para:

- Lic. Pascual Sánchez Muñoz – Secretario del H. Ayuntamiento. Para su conocimiento y efectos.
- C.P. Cecilio Jiménez Regalado – Contralor Municipal. Mismo fin.
- C.P. Adrián González Pulido – Tesorero Municipal. Mismo fin.
- Arq. Bertha Angélica Martín Lara – Directora del Instituto Municipal de Planeación. Mismo fin.
- C. Gabriel Alejandro Guerrero García – Director de Servicios Públicos Municipales. Mismo fin.
- C. Efraín Díaz Castro – Encargado de Alumbrado Público. Mismo fin.

Expediente  
JCAG / kgl / jjchd

FO PF 0290 06



### Hoja de Firmantes

#### Documento

Nombre: Oficio 055\_Notificación\_Informe\_MSFR\_20.pdf  
 Digestión del Archivo: Z6f62pB3cjUUBZReODoWOon6IMQp5FcLUbn6p0UgDbw=  
 Algoritmo de Digestión: SHA256

#### FIRMANTE

Nombre: ARTURO AZAEL LOPEZ ESTRELLA - AUDITOR ESPECIAL DE EVALUACION Y DESEMPEÑO Validez: Vigente

#### FIRMA

No Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.06.0b Revocación: No Revocado  
 Fecha (UTC / CD MX): 17/02/2022 17:55:02 - 17/02/2022 11:55:02 Status: Valida  
 Algoritmo: RSA - SHA2

Cadena de firma:  
 30 ef b9 b3 8a 21 53 8a 3e ec 64 3d ae 5a fd 6f 28 62 a0 5d e1 bb 49 97 76 8f 50 49 9e ab 66 54 e8 e4 1a 19 91 82 61 f0 82 81 2c  
 ce 58 ea ab c6 a6 91 13 90 63 1c bc 6c 63 78 8c 1e c7 5f c2 46 db 9c fe 93 ee d6 2b f4 b6 c9 59 4a 59 2e 92 96 0a 7e 8a a0 62 83  
 3b 52 f1 71 ca 9f 82 72 16 52 03 5e c9 d6 03 a5 80 89 3d 66 1f 5d 09 42 4f 20 25 34 eb 90 c0 bd 89 34 f6 42 94 da e6 18 0c ed ff  
 a0 93 80 1d 8f d3 ec 07 d9 95 23 19 75 79 4b 6d a1 cc 8f 0e 99 25 e9 16 7a d5 7c ed 31 8a 99 56 bf 39 42 bd 19 0f 9f 20 d2 f6 7d  
 71 85 a8 e5 81 b7 cc e3 4b bc 65 4b 12 77 21 22 4d 29 35 7c aa 81 ea 7d 8e b9 36 56 b0 75 85 9a 65 b0 bb d5 95 ad 6a 51 40 71  
 b8 e6 c1 24 49 80 e6 26 7c b2 aa 4f fe e3 4c 7b 17 5c c0 16 6e 2c de 9a b7 87 dc 92 dc d3 46 e2 03 06 4f be 11 71 74 54 f3 fa

#### OCSP

Fecha (UTC / CD MX): 17/02/2022 17:58:45 - 17/02/2022 11:58:45  
 Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
 Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

#### TSP

Fecha (UTC / CD MX): 17/02/2022 17:58:48 - 17/02/2022 11:58:48  
 Nombre del emisor de la respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
 Emisor del certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
 Identificador de respuesta TSP: 637806959288316567  
 Datos: fpoQXybn1Rd+hLrtpGK/ML9AIM=

